

DIBUJO TÉCNICO

1º y 2º BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será lo más objetiva posible y para ello se seguirán los criterios de evaluación que marcan los currículos.

Los procedimientos propuestos son los siguientes:

1. Observación sistemática

Se observará el proceso de realización de producciones y la adquisición de hábitos de trabajo.

Por medio de láminas prácticas, cuaderno, etc., aparte de los contenidos que se incluyen en el Currículo Oficial, se pueden observar otros contenidos a evaluar. Estos podrían ser:

- *La lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo.* Se evaluará la capacidad que tenga el alumno de establecer un proceso lógico, tanto para el análisis como para la síntesis. Es decir, si el alumno se limita a recoger información, o la ordena, emitiendo hipótesis adecuadas y abstrayendo conceptos.
- *Creatividad desarrollada en sus producciones.* Se evaluará la capacidad que tenga el alumno de resolver los problemas de manera diferente y con concepción propia.
- *Corrección de sus producciones.* Se evaluará la capacidad del alumno para la correcta ejecución material de sus producciones y la adecuada utilización de las técnicas y procedimientos que conozca. También se valorará la limpieza, el cuidado del material, el gusto por el orden en la presentación y en el manejo de materiales y técnicas.
- *Capacidad de trabajo.* Se evaluará el esfuerzo, la dedicación puesta en la realización de las actividades. Se valorará la actitud de interés.
- *Trabajo en equipo.* Se evaluará la capacidad de adaptación a un grupo de trabajo, evitando personalismos y responsabilizándose de las tareas propias.

2. Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos

Con este procedimiento no se pretende apreciar el proceso de realización, como en el caso anterior, sino más bien el resultado final, el progreso en la adquisición de los contenidos. Puede ser:

- Observación del cuaderno de clase, en el que el alumno debe anotar los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.
- Corrección de láminas, trabajos de investigación, proyectos, etc..

3. Dialogo del profesor con los alumnos individualmente o en grupo

Se tratará así de indagar en el proceso de realización de actividades, para corregir errores o detectar dificultades.

4. Diseño de pruebas específicas

Ayudar a valorar la adquisición de ciertos contenidos y obligar a los alumnos a una mayor profundización y estudio de esos materiales. Por ejemplo, citemos la resolución de problemas y ejercicios, pruebas escritas, etc..

Las pruebas específicas se realizarán bien al finalizar una o varias Unidades Didácticas, bien al finalizar el trimestre.

5. Autoevaluación

El procedimiento de la autoevaluación se refiere tanto al profesor como a los alumnos, para que estos últimos tomen conciencia de sus logros y refuercen su capacidad crítica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para comprobar si se han logrado los objetivos propuestos, se propondrán al alumno una serie de cuestiones teórico-prácticas de los temas explicados. Para ello se le irá exigiendo la entrega continua de los **ejercicios prácticos o proyectos** que se van realizando de cada tema, que se valorarán con un **15% de la nota final**.

En Dibujo I se hará un seguimiento mediante observación sistemática en el aula de la **aptitud del alumno**, preguntas en clase sobre la materia explicada y la presentación de los **apuntes** cuando el profesor lo crea oportuno (por lo que deberán estar al día) repercutiendo en la nota un **10%**.

Asimismo, será requisito indispensable superar las **pruebas de exámen**, que se valorarán con un **75% de la nota final**. La calificación se hará considerando la media de las pruebas junto con las láminas entregadas. Si se realizaran varias pruebas se

realizará la media aritmética de las pruebas y láminas realizadas. Sólo se hará efectiva en el caso de que ambos exámenes superen la nota de 5 puntos sobre 10 o superior.

Para superar la asignatura será necesario que el alumno alcance los estándares mínimos exigidos por el Departamento.

Criterios de calificación para las pruebas

En la respuesta conceptual se valorará el grado de comprensión que posee el alumno sobre el hecho o cuestión que expone y su correcta asunción de los conceptos. Como puntos indicativos para esta valoración podrán ser:

- Utilización del método más idóneo en cada caso.
- Explicitación del proceso gráfico en los pasos utilizados.
- Conceptos expresados con claridad.

En la presentación formal se valorará en general la limpieza y seguridad en el trazo, el orden y la esquematización. También se tendrá en cuenta:

- La utilización correcta de instrumentos de dibujo, aunque previamente se haya ayudado de croquis o esquemas a mano alzada.
- La expresividad gráfica, utilizando distintos grosores de líneas diferenciando los datos, el proceso, las líneas auxiliares y los resultados.
- Se dibujará siempre a lápiz, utilizando distintos grosores y durezas de mina para diferenciar los distintos tipos de líneas.
- La correcta utilización de las Normas U.N.E.

En el caso de que pueda haber alguna otra solución también correcta, será valorada aquella que sea más lógica, sencilla y directa.

Se considera interesante realizar una evaluación inicial del grupo de alumnos para saber con exactitud sus conocimientos previos y adecuar a ellos nuestros planteamientos.

Esta parte actitudinal de la calificación de la evaluación, engloba valores, actitudes y normas. Teniendo en cuenta que el alumno que cursa el bachillerato lo hace de manera voluntaria –no obligatoria como es el caso de los alumnos de E.S.O.– y siendo esta una materia optativa, se entiende que el alumno ya viene con una predisposición e interés positivos para el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Las actividades de recuperación para los alumnos de bachillerato consistirán en lo siguiente:

- Para alumnos de 1.º y de 2.º de Bachillerato con evaluaciones suspensas: realizarán un nuevo control de la parte a recuperar y en aquellos alumnos que el profesor considere oportuno además realizarán alguna lámina específica.
- Para alumnos de 2.º de Bachillerato con 1.º suspenso que continúen cursando la asignatura, realizarán un control a mediados de curso de todos los contenidos del curso anterior y durante todo el curso realizarán varias láminas que el profesor les entregará.
- Para los alumnos que repitan 1.º y 2.º de Bachillerato con la materia aprobada, deberán realizar las mismas pruebas de evaluación que el resto de los compañeros, pudiendo mejorar la nota siempre y cuando hayan asistido regularmente a clase, hayan tenido un comportamiento adecuado a lo largo del curso y que no exista abandono de asignatura en el curso que repite.
- Para los alumnos de 2.º de Bachillerato con la materia aprobada, pero que no tengan la obligación de repetir el curso completo, podrán asistir a clase de oyentes y realizar pruebas de nivel que les servirán sólo de guía y estudio. Estas serán las mismas pruebas de evaluación que el resto de los compañeros, y cuando hayan asistido regularmente a clase, hayan tenido un comportamiento adecuado a lo largo del curso y que no exista abandono de asignatura en el curso que repite.